

Acabó la huelga de profesores de FP en Cataluña

Después de tres semanas de huelga, el pasado viernes 28 de octubre se llegó a un acuerdo entre los representantes de la Consejería de la Generalitat de Catalunya y los sindicatos Federación de Enseñanza de CC.OO. y UCSTE, que ponía fin a una huelga que había sido secundada por 45 centros de Formación Profesional.

Los puntos de consenso son los siguientes:

- Con efecto a partir del día 1 de octubre, todos los profesores con dedicación exclusiva cobrarán complementos de destino.
- Se acordó homogeneizar los complementos de destino de los maestros de taller con los profesores de teoría.
- Se establecen las medidas oportunas para que los complementos de destino puedan extenderse a todo el profesorado.
- El próximo curso 84/85 comenzará con el compromiso firme de 18 horas lectivas.
- La Administración adquirió el compromiso de incoar expedientes en todos aquellos casos de corrupción denunciados por los sindicatos.
- Se acuerda realizar un estudio de equiparación de los profesores de práctica y teoría.
- Reducción del número de alumnos por aula.